



**MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

**COMISIÓN NACIONAL DE CONVENCIONES Y  
PROCESOS INTERNOS**

**Acuerdo mediante el cual se autoriza cambio de domicilio para celebrar Asamblea con Cabecera de Distrito Electoral Federal 28 Zumpango, Estado de México.**

La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con las atribuciones que le confieren los Estatutos de Movimiento Ciudadano, el Reglamento de Convenciones y Procesos Internos; así como la Convocatoria a las Asambleas de Distrito Electoral Federal en Cabecera Distrital en el Estado de México, emitida de manera conjunta por la Comisión Operativa Nacional y la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de fecha 24 de julio de 2024; se reunió en sesión plenaria de fecha 8 de agosto del año en curso, para emitir el siguiente:-

**ACUERDO:**

**PRIMERO:** En términos de la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria citada, que dice: “**Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos, de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de Movimiento Ciudadano**”; esta Comisión, a solicitud del coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en Estado de México, determinó autorizar el cambio el domicilio para celebrar Asamblea, quedando el mismo horario y día, tal y como se describe a continuación:

Cabecera de Distrito Federal	Domicilio <b>Dice:</b>	Domicilio <b>Debe decir:</b>
<b>28 Zumpango</b>	En Salón La Terraza, Av. Las Campanas SN Col. Ejidal, A.L.M. Tequixquiac, Estado de México. CP 55658	Calle, 5 de Febrero, San Miguel Tepetates, C.P. 55679, Santa María Ajoloapan, Estado de México

**SEGUNDO:** Hágase del conocimiento a la Comisión Operativa Nacional y al coordinador de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano en el Estado de México, para los efectos legales procedentes. -----

**TERCERO:** Publíquese el presente acuerdo en estrados de la oficina de la Comisión Operativa Estatal de Movimiento Ciudadano, con sede en Nezahualcóyotl y en la oficina de Movimiento Ciudadano ubicada en Toluca, ambas en Estado de México; así como en la página web: [www.movimientociudadano.mx](http://www.movimientociudadano.mx) -----

**ATENTAMENTE**  
**Por México en Movimiento**

  
**Lic. Julieta Macías Rábago**  
Presidenta

  
**Lic. Alberto Tlaxcalteco Hernández**  
Secretario